

La construcción mediática de la migración en el Mediterráneo: ¿no-ciudadanía en la prensa española?

Media construction of migration in
Mediterranean Sea: non-citizenship in
Spanish press?

Rocío Fajardo Fernández¹, Rosa M. Soriano Miras²

¹ Departamento de Sociología, Universidad de Granada, Granada, España

² Departamento de Sociología, Universidad de Granada, Granada, España

Recibido: 16/04/2016

Aceptado: 11/09/2016

*Correspondencia: Rocío Fajardo Fernández. C/ Rector López Argüeta, s/n (18001). Granada, España.
E-mail: rozioff@ugr.es*

© Revista Internacional de Estudios Migratorios. CEMyRI. UAL (España)

Resumen

El objetivo del presente artículo es desvelar el relato de la prensa española sobre los migrantes que intentan cruzar la frontera de la Unión Europea pero se ven estancados en la misma a causa de la estrecha vigilancia. Para ello, se ha llevado a cabo el análisis de contenido y el análisis crítico del discurso de una muestra de noticias de varios periódicos nacionales, de aquellas que informan sobre la migración irregular en el Mediterráneo. No se han encontrado grandes diferencias en el tratamiento de las noticias publicadas por los periódicos seleccionados. La construcción del discurso sigue la lógica de las políticas migratorias de la Unión Europea, que consisten en la externalización de las fronteras (la gestión de las mismas fuera de la UE) y la producción estatal y mediática del estatuto de irregularidad de la migración. En el discurso mediático los migrantes son retratados en la mayoría de los casos como agentes pasivos, como víctimas de las mafias o como objeto de atención asistencial por parte de diferentes entidades. En algunas noticias aparecen como actores que hacen uso de la violencia para alcanzar su propósito, mientras que son pocos los casos en los que aparecen como sujeto activo no asociado a conflictos. En suma, el relato dominante “desciudadaniza” a estas personas en los distintos discursos analizados.

Palabras Clave: Migración, frontera, prensa, Mediterráneo, discurso

Abstract

The main purpose of the present article is to uncover the account of the Spanish press about migrants who try to cross the European Union border but find themselves at a standstill caused by the strong surveillance. In order to that, we use both content analysis and critical discourse analysis of a news sample of several national newspapers, specifically of those news which inform about irregular migration in the Mediterranean Sea. We haven't found huge differences in the news treatment offered by selected newspapers. The way that the discourse concerning migration is elaborated follows the logic of European migration policy, which is based on the externalization of borders (the management of EU borders abroad) and the state and media production of the statute of irregularity of migrants. According to the discourse of the media, migrants are reflected in most cases as passive agents, mafia victims or assisted by different entities. Sometimes they appear as actors using violence to reach their purpose while the image of them as an active subject which is not linked to conflicts is limited. To sum up, the prevailing discourse "takes citizenship away" from these people, as we have seen in the analyses of the different media outlets.

Keywords: Migration, border, press, Mediterranean Sea, discourse

1. Introducción

El Mediterráneo se configura como frontera marítima entre el Sur global y el Norte global, a través de la cual estudiamos la construcción mediática de la Europa fortaleza. Nos referimos a los países del Norte de África (Marruecos, Argelia, Túnez, Libia, Egipto) y los del sur de Europa más cercanos a los anteriores (España, Italia y Grecia), donde Turquía adquiere un significado especial debido a su situación intermedia entre ambas orillas. También las ciudades autónomas de Ceuta y Melilla, únicos territorios europeos en África, se presentan como claves para nuestro objeto de estudio. Éste es: la construcción de la migración irregular en el Mediterráneo por parte de la prensa española.

A pesar de que la valla de Melilla, tal y como la conocemos, apenas tiene diez años de edad, con sucesivas modificaciones, hoy nos resulta totalmente cotidiana. Una imagen homogénea de las personas que están al otro lado de la misma oculta lo que organizaciones como ACNUR, la Comisión Española de Ayuda al Refugiado (CEAR) o Amnistía Internacional denuncian: que alrededor del 50% de esas personas cumplen los requisitos para poder ser considerados refugiados. No obstante, en ocasiones la distinción entre migrante y refugiado se utiliza en menoscabo de los Derechos Humanos de los primeros. En cualquier caso, la paterización y el amurallado de la migración contrastan con la realidad de la misma, ya que la mayoría de los migrantes llegan a España en avión.

La irregularización de una parte de la inmigración hacia España no es una realidad nueva. Sin embargo, en los últimos años se han reforzado los sistemas de control migratorio en España y en la Unión Europea, de igual forma que se han desarrollado en mayor medida políticas que ya existían a través de la externalización de las fronteras. Estas consisten, principalmente, en la gestión de los flujos migratorios fuera de las fronteras nacionales y en la corresponsabilización del control de las mismas con los países de origen (Zaragoza, 2012). Las estrategias de externalización de fronteras, lejos de cubrir su objetivo, no detienen los flujos, sino que los desvía y abren nuevas rutas sobre espacios más peligrosos (Alonso Meneses, 2013). En este trabajo analizamos cómo todo esto es comunicado por parte de la prensa española.

En el presente texto, el lector encontrará en primer lugar la elaboración teórica de la no-ciudadanía, seguida de literatura sobre cómo los medios de comunicación construyen la realidad social, especialmente aquella vinculada a experiencias migratorias y la frontera objeto de estudio. A continuación, se exponen los detalles

técnicos de la metodología y se analizan las tipologías de noticias más frecuentes. Por último, se interrelacionan en el apartado de Discusión los hallazgos de la investigación con otros estudios realizados, lo que desemboca en las conclusiones.

2. Marco teórico

Con el fin de poder estudiar lo que sucede en la frontera, utilizamos el concepto de no-ciudadanía, entendiendo el mismo como la situación de tránsito de duración indefinida en la que se encuentra una persona que quiere migrar a Europa y que, habiendo iniciado su viaje, se encuentra en una frontera que no reconoce su estatus como sujeto de Derechos Humanos. La indefinición es la principal característica de la situación de no-ciudadanía: desprovista del reconocimiento de derechos por parte de cualquier Estado, se encuentra en un limbo jurídico. Esto le sitúa en el lugar opuesto al de ciudadano/a. Consideramos que no existe una migración de naturaleza regular y otra irregular, sino que esto es un resultado de su tratamiento (Colectivo Ioé, 2003). Esta distinción se utiliza como frontera discursiva: “la imposición del significante *ilegalidad* sirve para impedir el acceso y hacer efectiva la expulsión de los inmigrantes que quedan fuera de la categoría *inmigrante legal*” (García Agustín, 2008: 762).

La situación de las personas que se encuentran en la circunstancia descrita está relacionada con el estudio de Hannah Arendt (1987) sobre *Los orígenes del totalitarismo*. En él reflexiona sobre cómo cuando emergieron millones de personas que no tenían derechos se puso de manifiesto la existencia de un "derecho a tener derechos". Este derecho se manifiesta en la ciudadanía como máxima expresión jurídica de la relación entre una persona y un Estado, en la que ambos tienen derechos y deberes. Cuando esta relación no existe, o no se hace efectiva por no residir en el Estado con el que se tiene el vínculo, hablamos de no-ciudadanía: "los llamados 'sin papeles' carecen de derechos y por ello ya están condenados sin un pasaporte, sin un visado, pues al calificarles de 'extracomunitarios', 'ilegales', 'irregulares' se les señala como no ciudadanos" (Luquín, 2009: 5).

Marshall (1976) también reconoce la ciudadanía como clave para el acceso a los derechos, principalmente en torno a sus tres dimensiones: civil, política y social. El vínculo de la ciudadanía con el Estado-nación también hace que se incluya un referente territorial (Ramírez, 1995). El territorio más claro de la no-ciudadanía es la frontera, donde también encontramos algunos vacíos legales. Por tanto, la ausencia de vinculación con el territorio que se habita, o mejor dicho, que se transita, y la ausencia

total de control sobre la duración de este tránsito es lo que excluye a determinadas personas del acceso a derechos, ni siquiera los humanos. Este es uno de los motivos por los que nos encontramos en un momento en el que la asociación entre ciudadanía y nacionalidad está siendo ampliamente discutida. Y es que la ciudadanía puede actuar como una jaula de hierro que no da respuesta a los procesos actuales de globalización y multiculturalidad (De Lucas, 2013).

A la hora de estudiar los flujos migratorios y las relaciones internacionales, la frontera y las regiones fronterizas son centrales (Alonso Meneses, 2013). El estudio de las mismas es complejo y multidimensional. A pesar de tener su plasmación física, empírica y concreta, el concepto de frontera es más amplio. Zapata-Barrero (2012) expone tres aspectos del mismo: como institución política primaria (construida históricamente, legitimada en base a la estabilidad y de forma no-democrática); como proceso, que denomina “fronterización”, basada en la construcción de un orden a través de la diferencia; y como elemento funcional que ofrece seguridad y protección.

La frontera a la que nos referimos es una frontera desterritorializada porque el control asociado a ella no se limita a su emplazamiento geográfico, sino que existen toda una serie de mecanismos de selección en diversos ámbitos que hacen que la distinción ciudadano-extranjero se amplíe (Ferrero y López, 2012).

Pero el estudio de la migración no puede obviar que “el fenómeno migratorio [...] ha sido, y sigue siendo, un fenómeno principalmente informado por los medios de comunicación” (Granados y Granados, 2013: 21). El análisis de los procesos comunicativos ofrece información sobre la realidad social, ya que “la comunicación, al ser interacción –intercambio simbólico de significados, prácticas y creencias- legitima la práctica comunicativa como una práctica social donde se reproduce y/o transforma el orden de lo social” (Pech, Rizo y Romeu, 2009: 35).

Por todo ello, los medios de comunicación multiplican su presencia social en la sociedad red global¹, siendo su función la de “dirigir la autoobservación del sistema de la sociedad” (Luhmann, 2000: 139). Es decir, establecen los marcos en los que la sociedad se piensa a sí misma, mediando en el proceso de reflexividad: “En vistas de la inobservabilidad del mundo y de la intransparencia de los individuos frente a sí mismos

¹ “Una sociedad red es aquella cuya estructura social está compuesta de redes activadas por tecnologías digitales de la comunicación y la información basadas en la microelectrónica. Entiendo por estructura social aquellos acuerdos organizativos humanos en relación con la producción, el consumo, la reproducción, la experiencia y el poder expresados mediante una comunicación significativa codificada por la cultura” (Castells, 2010: 50).

y frente a los otros, surge la necesidad de la formación de un esquema” (Luhmann, 2000: 164). Ese esquema, según Chomsky y Herman (2000) sigue un «propósito social», que es la defensa del orden del día económico, social y político. Los medios cuentan con diferentes estrategias para llevar a cabo dicho propósito: “la selección de los temas, la distribución de intereses, la articulación de las cuestiones, el filtrado de información, el énfasis y el tono, así como manteniendo el debate dentro de los límites de las premisas aceptables” (Chomsky y Herman, 2000: 134).

A través de la creación de relatos del acontecer sociopolítico se legitiman las instituciones mediadoras del conflicto entre orden institucional y cambio histórico (Martín, 2004), formando así parte del proceso de internalización de la realidad social (Berger y Luckmann, 2011). El funcionamiento de las instituciones se convierte en tema central de los medios en estos relatos, contruidos según asimetrías de poder que se vinculan a “factores como el peso demográfico, el poder socioeconómico, las representaciones sociales de los grupos, las diferencias de competencias comunicativas y la hegemonía cultural, además de la clara asimetría institucional” (Aguilar y Buraschi, 2013: 1424).

Distintos tipos de discurso necesitan distintos tipos de legitimación. El discurso del periodista se presenta como capaz de interpretar una realidad que, como afirman Granados y Granados (2013), aparece como única e indiscutible, por indiscutida. Este discurso tiene voluntad de verdad que, basada en un soporte y una distribución institucional, tiende a ejercer presión y poder de coacción (Foucault, 1992). Al periodista se le suponen las herramientas para entender la realidad y seleccionar aquellas partes más relevantes para contar a todos los lectores oyentes. Esta selección supone la base para la “normalidad” en la construcción de sentido, configurándose como “una operación compleja cognitiva y emotiva en la que interviene el bagaje enciclopédico (*background*) de una persona y que podríamos denominarlo su universo referencial” (Rodrigo, 2005: 112). Los prejuicios (individuales) y los estereotipos (sociales) forman parte de la normalidad social, y sirven para reducir incertidumbre. Aquellos que se basan en una construcción negativa del otro sirven para justificar, en muchas ocasiones, las diferencias intergrupales (Rodrigo, 2005). Por lo tanto, “la perspectiva desde la que se construye el discurso informativo también conforma un ‘conjunto de creencias’ y un ‘conjunto de afectos’ sobre la realidad social de la que se habla. [...] El ‘conjunto de creencias’ establecerá la ‘mismidad’ o identidad y la

‘otredad’ o alteridad, y el ‘conjunto de afectos’ llenará esta ‘mismidad’ y ‘otredad’ de emociones (positivas o negativas)” (Rodrigo y Medina, 2013: 50).

Tanto la internalización de la realidad social como los estereotipos mencionados están directamente relacionados con la frontera interna de la audiencia, retroalimentada por los medios y definida como “un lugar simbólico donde simultánea y dialécticamente se producen y reproducen los significados con los que el sujeto se percibe a sí mismo y a los otros, y por medio de los cuales aprehende el mundo que le rodea” (Pech, Rizo y Romeu, 2009: 36). La prensa juega un papel clave en dicho proceso, por lo que consideramos que la perspectiva del encuadre o *framing* es útil para analizar la forma en que los medios construyen realidad.

Esta perspectiva se basa en el estudio de los encuadres noticiosos, o lo que es lo mismo, “el ángulo, enfoque, perspectiva o tratamiento de una información que se manifiesta en la elección, énfasis o importancia atribuida a los diferentes elementos... y, en particular, la forma cómo covarían dichos elementos más o menos enfatizados en un texto” (Igartua, Muñiz y Cheng, 2005: 158). Mientras que los marcos son estructuras mentales que conforman nuestro modo de ver el mundo (Lakoff, 2004), de forma que prestamos atención a aquellos hechos que son más coherentes con nuestros marcos. Por tanto, el *framing* consiste en “la práctica de pensar sobre el contenido de las noticias dentro de marcos textuales (encuadres) específicos o genéricos” (García, 2007: 35). Por lo tanto, al mismo tiempo que se configura una agenda con los temas socialmente relevantes, se construyen los encuadres desde los que tratarlos, dando forma a un determinado discurso social. Entendemos discurso social como un conjunto de enunciados articulados como procesos significantes que generan sentido, emanan de sujetos colectivos y producen efectos sociales, permitiendo introducir la idea de poder (Trenzado, 1999). El poder es la “capacidad relacional que permite a un actor social influir de forma asimétrica en las decisiones de otros actores sociales de modo que se favorezcan la voluntad, los intereses y los valores del actor que tiene el poder” (Castells, 2010: 33), siendo la capacidad de construcción del significado de la realidad social una de las formas de ejercer este poder.

Zapata-Barrero (2009) diferencia dos discursos sobre el fenómeno migratorio diferentes en los que se basan diferentes políticas: los re-activos y los pro-activos. Los primeros se alinean en última instancia con el monismo cultural, ofreciendo argumentos en contra del proceso histórico de multiculturalidad, recurriendo en zonas de conflicto multicultural, como puede ser la frontera, a la tradición identitaria ligada a la nación y el

Estado. La frontera es en este discurso un problema de orden público que requiere vigilancia constante, represión, contención. El discurso proactivo reconoce la multiculturalidad como una oportunidad y las zonas de conflicto multicultural como un reto actual que hay que gestionar teniendo en cuenta a toda la población, ciudadana o no.

La forma en la que se produce el discurso periodístico tiene una casuística particular. El tratamiento de la inmigración en la prensa a menudo sigue unas pautas establecidas en los medios de comunicación que se convierten en una rutina (Granados y Granados, 2013; Rodrigo, 2005; Sorolla, 2001,) que alcanza una importancia especial al ubicarse dentro de un contexto de esquemas relacionales de poder (Rodríguez y Fernández, 2008) y que da como resultado productos comunicativos, es decir, narraciones en las cuales “se ofrecen un repertorio de datos de referencia relativos al acontecer a propósito del que se comunica y generalmente un repertorio de evaluaciones” (Martín, 2004: 209).

Uno de los aspectos más relevantes para nuestro estudio es la construcción de la diferencia, siendo importante señalar que “no es la diferencia la que suscita la diferenciación, sino la diferenciación la que crea y reifica la diferencia” (Delgado, 2007: 200); y esta máxima es especialmente relevante cuando hablamos de migración. La diferenciación es el primer paso hacia el estigma, y el estigma hace menos repulsiva la idea de expulsión o de asimilación forzada de los patrones sociales del país de destino (Rodrigo y Medina, 2013).

Hay que tener en cuenta que “la misma «política de alambrada» ya es una realidad discursiva en tanto que supone que la UE interpreta la movilidad de personas en términos de invasión y conflicto; mientras que el área sur del Mediterráneo lo puede interpretar como un muro de separación simbólico que divide países del Mediterráneo” (Zapata-Barrero y Van Dijk, 2007: 9). Por lo tanto, las realidades discursivas no se refieren sólo a los textos, sino a los contextos. Incidimos en el *contexto* para referirnos a la necesidad de que el discurso sea estudiado en relación con su entorno, es decir, las condiciones y consecuencias que lo rodean (Van Dijk, 2008). No obstante, los textos son una herramienta a través de la cual se promulga, reproduce y combate el abuso de poder, la dominación y la desigualdad (Giró y Jarque, 2007).

Por lo tanto, la no ciudadanía se sitúa principalmente en la frontera y qué aspectos de esta son retratados por los medios de comunicación es clave, debido a la centralidad de los mismos, tanto a la hora de comunicar la migración como en la

internalización de los diferentes discursos por parte de la audiencia. La performatividad del discurso periodístico se traduce en otro tipo de realidades, como la legitimación de determinadas políticas.

“La frontera es como los espejos laterales de los automóviles: los objetos parecen estar más lejos de lo que están en realidad” (Rajchenberg y Héau, 2007: 42).

3. Método

Con el objetivo general de estudiar el proceso de construcción de la no-ciudadanía en el Mediterráneo por parte de la prensa española, nos planteamos como específicos (a) detectar los diferentes encuadres en el tratamiento de noticias sobre dicha realidad social, (b) identificar tipologías en función de las noticias producidas, y (c) registrar el relato que la prensa fabrica al respecto.

En esta investigación se ha llevado a cabo una combinación de técnicas cuantitativas y cualitativas. Dichas técnicas son el análisis de contenido y el análisis crítico del discurso. El análisis de contenido es “una técnica de investigación destinada a formular, a partir de ciertos datos, inferencias reproducibles y válidas que puedan aplicarse a su contexto” (Krippendorff, 1997: 28). Para ello, combina diferentes herramientas (análisis de categorías, formal, de co-ocurrencias) para estudiar lo no dicho, lo implícito (Quivy y Campenhoudt, 2005). En nuestro trabajo, y siguiendo la mencionada teoría del encuadre o *framing*, esta es la herramienta central, apoyada en las otras. El análisis crítico del discurso, por su lado, parte de la premisa de que la información pública aporta las condiciones principales en la reproducción y construcción del conocimiento en la mayoría de las culturas industrializadas, estando dicho conocimiento vinculado a los intereses de grupos de poder (Van Dijk, 1997). Es decir, se propone hacer explícitos los modelos implícitos de la comunicación, asumiendo metodológicamente el estudio del poder. Los medios de comunicación delimitan las fronteras y aportan el material para la construcción del consenso público (íbidem).

3.1 Población y muestra

La selección de noticias se ha realizado a través del Observatorio de la Diversidad del Centro de documentación sobre racismo y xenofobia de SOS Racismo. Este Observatorio recoge toda la información y opinión publicada en 23 diarios

ubicados en el Estado español sobre inmigración, minorías etnoculturales, racismo y xenofobia (Mugak). Del total de noticias recogidas a través del Observatorio se han seleccionado las que se referían directamente al objeto de estudio. Es decir, aquellas que en su titular o en su etiqueta principal mencionaban lo que hemos denominado como no-ciudadanía situada en el Mediterráneo. A partir de los criterios de mayor tirada nacional y número de noticias, se han seleccionado 9 periódicos: seis nacionales (*ABC*, *La Razón*, *El Mundo*, *El Diario*, *La Vanguardia* y *El País*) y tres regionales (*El Periódico*, *Deia* y *Canarias7*). La población total se compone de 2298 noticias y la muestra resultante, con un margen de error del 4,8%, de 350 noticias, con una afijación proporcional por periódicos, tal y como se ve en la tabla 1². El muestreo ha sido probabilístico y aleatorio.

Tabla 1. Población y muestra

	Noticias sobre frontera Mediterránea (Población)	Porcentaje que representan sobre el total de noticias recogidas en el Mugak	Porcentaje que representan de la muestra	Número de noticias seleccionadas (Muestra)
ABC	420	43%	18%	64
La Vanguardia	324	29%	14%	49
Eldiario.es	304	39%	13%	46
El País	285	22%	12%	43
La Razón	275	48%	12%	42
Deia	214	24%	9%	33
Canarias 7	197	44%	9%	30
El Periódico	168	28%	7%	26
El Mundo	111	16%	5%	17
Total	2298		100%	350

Fuente: Elaboración propia

Para la presente investigación se han seleccionado las noticias desde el 1 de septiembre de 2014 (mes en el que imputaron al jefe de la Guardia Civil de Melilla por

² El análisis del discurso se ha hecho de la versión digital de los diferentes periódicos, extrayendo el texto de la página de forma que durante el análisis no se sabía a qué periódico correspondía cada noticia, para evitar sesgos.

las devoluciones en caliente) al 30 de junio de 2015 (dos meses después de la muerte de 1000 personas en una misma semana).

Para el análisis de encuadres, se han tenido en cuenta tres de los encuadres propuestos por Igartua, Muñiz, Calvo, Otero y Merchán (2005), relacionados directamente con las fronteras, y que se han adaptado a la investigación (en paréntesis el contenido de los mismos):

- a) Entrada irregular de inmigrantes en pateras y a través de las vallas (Si hace referencia a medios de transporte marítimo, a cifras del número de inmigrantes, o a rescates o retenciones llevados a cabo por las fuerzas de seguridad del Estado; nosotros añadimos si informa de la salud del migrante).
- b) Medidas de política común de gestión de fronteras de la UE (actuación de organismos comunitarios en materia de inmigración, acciones de control de documentación, alusiones a potenciar la inmigración legal).
- c) Expulsión y devolución de inmigrantes a sus países de origen (actuación del Delegado del Gobierno, expulsiones o devoluciones a origen, convenios con países no comunitarios).

Además, se han analizado estas características de las noticias, atendiendo a las propuestas de ambas metodologías:

- a) Fuente principal de la noticia
- b) Sección del periódico y género informativo
- c) Si menciona la presencia de mafias
- d) Cómo se construye la imagen de los migrantes
- e) Análisis de actores y de la construcción del relato

La recolección de información se ha llevado a cabo anotando en el caso de los actores (migrantes, mafias y autoridades) si su mención era neutral o como víctima pasiva (0), causante de conflictos (-1) o sujeto activo que no utiliza la violencia para lograr sus fines (1).

4. Resultados

4.1 Agenda mediática

La compleja realidad a la que nos referimos no es percibida directamente por la mayoría de la población española, por lo tanto, conocemos la misma a través de los enfoques de los medios de comunicación. Así, son los medios los que deciden en qué hay que centrar la atención. A la pregunta de ¿qué es lo relevante en el asunto que aquí

tratamos? responden muchas veces los titulares, que son los que hacen la primera definición de la situación. Se ha optado por hacer un análisis global de todos los periódicos, dada la distribución de la muestra y la homogeneidad de las noticias. No se han encontrado grandes disparidades en el discurso y el tratamiento de la información por parte de los diferentes periódicos. El tema central en el 40% de las noticias de la muestra es la llegada o localización de migrantes, vía terrestre o marítima que, además, es presentado de similar forma por todos los periódicos. El segundo tema en importancia concedida son las políticas fronterizas europeas y españolas. En este tipo de noticias se ha recogido tanto la información acerca de la aplicación de una normativa como de declaraciones públicas relativas a las mismas.

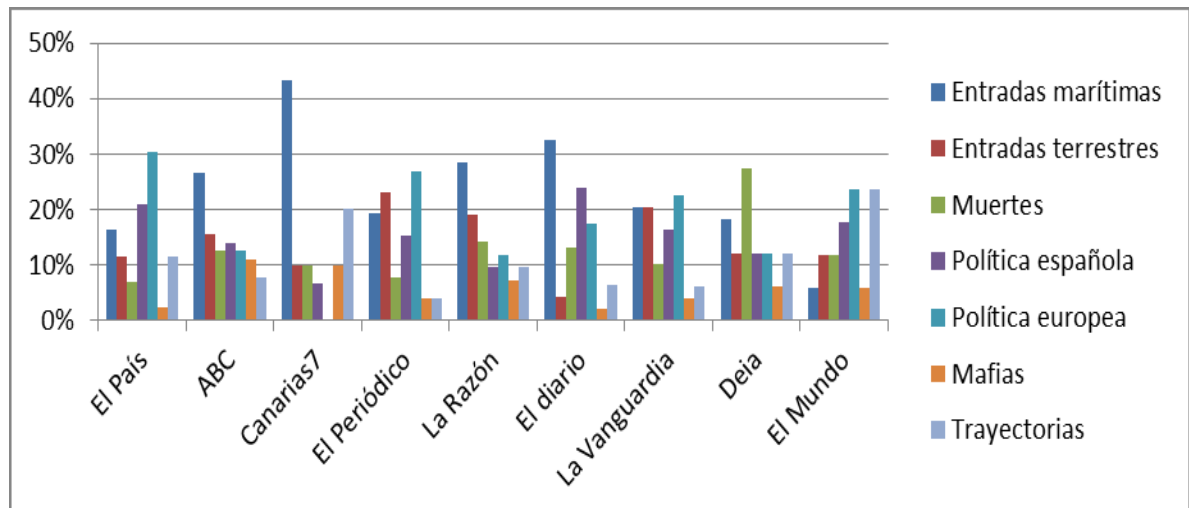


Gráfico 1. Periódicos y temas de las noticias (muestra)

Fuente: Elaboración propia

Analizando las temáticas principales en los diferentes periódicos, vemos que *El País* ha sido el que más eco se ha hecho del debate sobre las políticas europeas. En casi todos los demás, salvo *El Mundo*, la suma de ambos tipos de entrada es la noticia más informada. *Canarias 7* presenta una serie de peculiaridades, como periódico regional de una comunidad autónoma clave para nuestro objeto de estudio. El 43% de las noticias informan sobre la llegada marítima de migrantes, sin embargo, casi ninguna a las islas. Por otro lado, es el único periódico del que no se han recogido noticias relativas a la normativa europea. También las trayectorias migratorias tienen relativa presencia en este diario, ya que ha informado sobre los acontecimientos relacionados con “el niño de la maleta”, un niño que fue encontrado mientras una mujer intentaba llevarlo a Ceuta en

una maleta a través de la frontera de El Tarajal. *El Diario* ha sido el que en mayor medida se ha hecho eco del debate sobre la normativa española y *Deia* sobre las muertes.

Si situamos en el tiempo los resultados, observamos que las entradas son las noticias más frecuentes hasta el comienzo de 2015, cuando se ven superadas por las diferentes políticas fronterizas. El pico de febrero se debe al aniversario de al menos 15 muertes en la frontera de El Tarajal y a la aprobación de la Ley de Seguridad Ciudadana, que incluye la cobertura legal para determinadas actuaciones fronterizas (las devoluciones en caliente, explicadas en el apartado correspondiente), dando lugar a un debate sobre las mismas. El pico de abril se debe a la muerte en una semana de unas mil personas por el naufragio de dos embarcaciones, que a su vez generó un debate a nivel europeo (Gráfico 2). La información sobre muertes se centra en el mes de abril, mientras que aquellas noticias sobre mafias se mantienen residuales, aunque constantes. El relato sobre trayectorias migratorias personales termina con una tendencia al alza, debido a la presencia de noticias que cuentan historias concretas de familias sirias, especialmente en *El Mundo*.

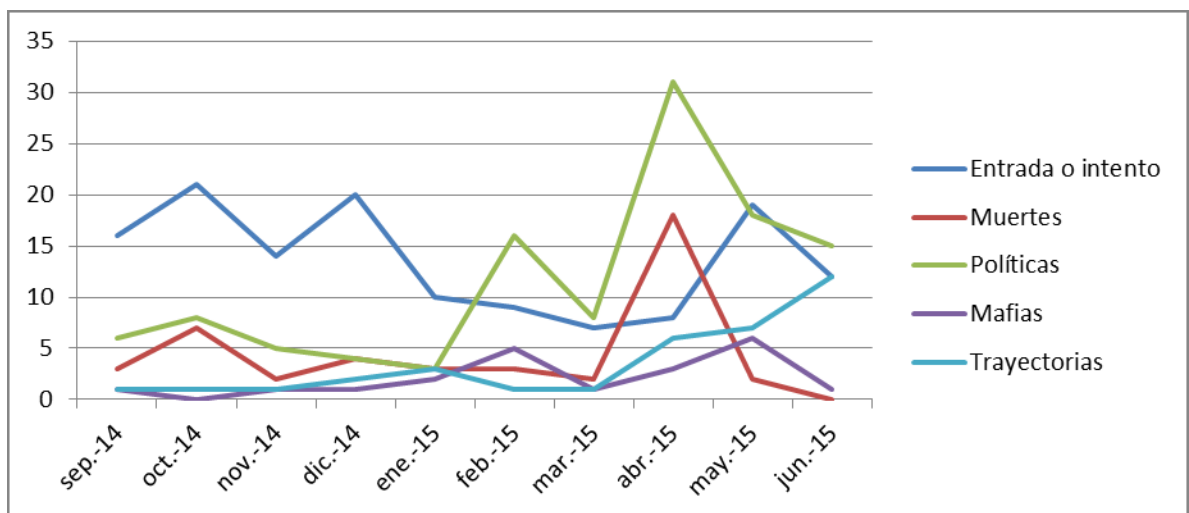


Gráfico 2. Número de noticias, según fecha y tema (muestra)

Fuente: Elaboración propia

La sección en la que se ubica una noticia nos informa acerca de la organización que hacen los medios de la realidad, suponiendo una interpretación predeterminada (Rodrigo y Medina, 2013). La gran mayoría de las noticias analizadas ocupan secciones amplias. A menudo las noticias que informan sobre la búsqueda o llegada de

embarcaciones con personas se ubican en la sección territorial del área donde se produce la llegada. Por otro lado, todas las que se refieren a una realidad política o social supranacional (llegadas de embarcaciones a Italia o Grecia o políticas comunitarias) las encontramos en “Internacional”. El resto, las hallamos en secciones como “Actualidad” o “Sociedad”. Determinados periódicos tienen secciones específicas, como *La Vanguardia*, que recoge el 20% de las noticias analizadas en su sección “Vida”, sin seguir un patrón temático concreto; o *El Diario*, que en su sección de “Desalambre” recoge algo menos de la mitad de las noticias. También destaca el uso de la sección “Sucesos” por parte de *Canarias 7*, *ABC* y *La Vanguardia* para enmarcar algunas de las noticias recogidas, siendo que esta sección es ocupada principalmente por noticias relacionadas con delitos, accidentes o desastres naturales. Por último, teniendo en cuenta la generalidad de las secciones, nos parece relevante destacar una serie de etiquetas que acompañan a las noticias. Las más comunes son: “Inmigración irregular”, “el drama de la inmigración”, “presión migratoria” y “tragedia en el Mediterráneo”.

La fuente principal del 88% de las noticias analizadas son las agencias de noticias. El 12% restante se reparte entre fuentes de varios tipos a las que se otorga la misma importancia, la fuente primaria de aquello a lo que se refiere la noticia, oenegés y personas que han migrado o quieren migrar. Además, en la muestra encontramos 22 artículos de opinión, la mayoría en el periódico *El País*.

4.2 Noticias sobre la entrada o el intento de entrada de personas a la Unión Europea sin autorización legal a través del Mediterráneo

Esta categoría se ha dividido en dos subcategorías debido a las diferencias de encuadre. La división se ha realizado entre aquellas entradas que se efectúan por vía marítima y que corresponden a la búsqueda o intercepción, así como llegada de embarcaciones a las costas españolas, italianas o griegas; y aquellas que informan de la entrada o intento de entrada de personas por vía terrestre, hacia las ciudades autónomas de Ceuta y Melilla.

- Noticias sobre llegada o búsqueda de embarcaciones

Las noticias que informan sobre la búsqueda o llegada de embarcaciones marítimas se ajustan de manera casi exacta al encuadre propuesto por Igartua, Muñiz, Calvo et al. (2005), que sigue la estructura siguiente: Titular en el que se informa de las personas que hay en la embarcación (generalmente referidas como “inmigrantes”), si hay en ella mujeres o niños y el lugar de llegada de la misma. En el cuerpo de la noticia

se dan más detalles, como el origen geográfico de las personas. A continuación, se informa de las actuaciones de las autoridades pertinentes, Salvamento Marítimo, Cruz Roja y la Guardia Civil en el caso de España. O, en algunos casos, la Marina marroquí. Los recursos empleados, tanto humanos como materiales (helicópteros, barcos patrulleros...) son ampliamente descritos. Es frecuente que se incluya también una apreciación sobre el estado de salud de las personas y un recuento numérico de las embarcaciones llegadas en algún período de tiempo. La noticia termina generalmente con la entrega de la persona a la Policía.

- Noticias sobre entradas o intentos de entrada a través de las fronteras terrestres: Ceuta y Melilla

Dentro de este apartado se agrupan las diferentes noticias sobre la entrada indocumentada por vía terrestre, hacia las ciudades de Ceuta y Melilla. Estas noticias se han analizado siguiendo el encuadre anterior. La prensa presta especial atención al número de personas y al momento en que estas se encuentran subidas en las vallas. Esta subcategoría comparte con el encuadre anterior la centralidad de las cifras y la actuación de las fuerzas de seguridad. Es frecuente la descripción del despliegue policial de control fronterizo, en colaboración con las autoridades marroquíes, gracias al cual se evita la entrada de más personas. Se informa de la necesidad de cerrar la frontera, con los perjuicios que eso supone para los intercambios España-Marruecos, antes de la posterior “vuelta a la normalidad” (expresión empleada, por ejemplo, en “Unos 400 inmigrantes intentan entrar a Melilla divididos en cinco grupos”, *ABC*, 16/12/2014). De esta forma, se transmite la situación como “anomalía” en la realidad social, haciendo hincapié en los inconvenientes que puede generar a la población española y terminando la noticia en el momento en el que los migrantes entran o son expulsados, independientemente de su posterior destino.

Otra noticia que también ilustra bastante bien esta tipología es la siguiente: “Los 70 inmigrantes que se habían encaramado en la valla de Melilla desisten tras 13 horas de resistencia” (*La Vanguardia*, 23/10/2014). La noticia explica que los inmigrantes encaramados han desistido de su posición y aceptado la petición de la Guardia Civil de bajar para ser entregados a las fuerzas de seguridad de Marruecos, ya que se considera que no han pasado a territorio español al no superar las vallas. “Este grupo forma parte de una avalancha de 200 subsaharianos [...] que ha vuelto a producirse siguiendo los parámetros de los últimos saltos, en los que se revela una estrategia previamente coordinada y perfectamente organizada. De hecho, el lugar elegido para el salto de este

miércoles coincide precisamente con el tramo de la frontera donde Marruecos no ha desplegado medidas anti-intrusión, como fosos y alambradas”. Destaca la mención en el propio titular del tiempo que las personas permanecen en la valla y que esto sea un acto de resistencia, recalcando el enfrentamiento con la autoridad. La noticia recoge las declaraciones de la Delegación de Gobierno en Melilla, que la califica como una “intrusión violenta”, y cómo se ha *requerido* de la Policía Nacional para *controlar* a algo más de un centenar de inmigrantes del CETI³, que apoyaban a los encaramados. También se informa de cómo esto ha afectado negativamente al comercio entre Melilla y Marruecos. La construcción de la otredad en esta noticia destaca especialmente por el énfasis que hace en el hecho de que sea una estrategia premeditada, interpretando el uso de la razón instrumental como algo negativo. Hablar de una avalancha que vuelve a producirse de determinada manera es un mensaje de cotidianeidad que contrasta con la presentación de anomalía antes mencionada, a la vez que se presenta como amenaza.

4.3 Políticas de seguridad fronteriza

En el grupo de “Políticas de seguridad fronteriza” se han recogido las noticias que hacían una recapitulación de la situación del perímetro fronterizo español; así como aquellas que trataban de las políticas comunitarias directamente relacionadas con la “crisis humanitaria del Mediterráneo”.

- El caso de España: las devoluciones en caliente

De cara al encuadre “Expulsiones” en la realidad a la que nos referimos, sin duda lo más relevante son las “devoluciones en caliente”. Dentro de los aspectos de este encuadre, los convenios con terceros países no comunitarios se mencionan de forma residual y la actuación de los delegados de gobierno es principalmente informativa, como fuente, o, de forma puntual, una expresión de su deferencia hacia las fuerzas de seguridad. Por lo tanto, lo más relevante es la información sobre expulsiones. Estas no se comunican de forma directa, sino que aparecen al mencionar la reciente Ley de Seguridad Ciudadana, momento en que se expresan las diferentes voces del Parlamento, y en los casos de imputación de la Guardia Civil. Destaca también el caso de una persona que denunció su devolución en caliente. Los distintos titulares que se engloban dentro de esta categoría temática reflejan la existencia de distintas posturas en torno a la

³ Los Centros de Estancia Temporal de Inmigrantes de Ceuta y Melilla son establecimientos de la Administración Pública, concebidos como dispositivos de primera acogida destinados a conceder servicios y

política a llevar a cabo en la frontera sur de España. Abundan las declaraciones políticas a favor y en contra de esta práctica, relacionadas con el debate del que la prensa se hace eco, de si el nombre correcto es “devolución en caliente” o “rechazo en frontera”.

Devolver en caliente a una persona significa expulsarla del territorio español (en este caso) sin llevar a cabo los trámites recogidos en la ley de extranjería. Para ello, esa persona tiene que haber entrado en España. Y aquí radica el debate, del que se hacen eco los medios, entre gobierno por un lado y oposición y oenegés por otro, de si son devoluciones o es rechazo, de si se ha entrado y se expulsa o si se está evitando la entrada. Depende del concepto de frontera: ¿dónde empieza España? Si consideramos que la valla, sobre la que tiene jurisprudencia el gobierno español, es española y está en territorio español (que es sobre el que el gobierno puede actuar), España empieza en el lado “externo” de la valla. Por otro lado, si consideramos que todos los sistemas de seguridad del perímetro fronterizo se llevan a cabo para extender la frontera, deben sobrepasarse todos para considerarse que se ha pisado suelo español. La ley mencionada ha otorgado cobertura legal al concepto de “rechazo en frontera”, que es el que se utiliza para referirse a las mercancías que no llegan a entrar a un país por no cumplir los requisitos, en términos de salud pública (Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad).

Lo podemos ver, por ejemplo, en la noticia “Imputado por prevaricación el jefe de la Guardia Civil de Melilla por las 'devoluciones en caliente” (*Deia*, 15/09/2014). En dicha noticia, bajo un subtítulo denominado “El concepto de frontera del Ministerio del Interior”, informa de que “El magistrado dice que con este ‘concepto’ que aplica la Guardia Civil coexisten dos ideas de frontera, una ‘de naturaleza jurídica’ y otra ‘de naturaleza operativo o funcional’. ‘El primero, se acomoda a los tratados suscritos entre España y Marruecos mientras que el segundo parece responder a un criterio de gobierno, político o de simple operatividad policial’, señala el auto.” La segunda está relacionada con la concepción de que se necesita sobrepasar todos los medios fronterizos para entrar, es por ello que se ha llegado a afirmar que España empieza en la Guardia Civil (Sánchez, 2015).

- El debate de las políticas comunitarias

Las noticias que informan sobre las políticas comunitarias en materia de fronteras se han analizado siguiendo el encuadre de “Medidas de política común de

prestaciones sociales básicas, al colectivo de inmigrantes y solicitantes de asilo que llegan a alguna de las Ciudades Autónomas (Ministerio de Empleo y Seguridad Social).

gestión de fronteras de la UE”, y este no se cumple. De los tres elementos del encuadre sólo uno se presenta como mayoritario. Las menciones a la migración legal sólo se hacen cuando en las declaraciones de algún político se recoge la posibilidad de establecer campamentos en países de tránsito u origen, medida acorde con la externalización de políticas migratorias, que, sin embargo, apenas aparece en nuestra muestra. El control de documentación tampoco es mencionado en las noticias seleccionadas. La actuación de los organismos comunitarios, en cambio, sí es central. El debate sobre las políticas comunitarias en torno al Mediterráneo se ha centrado en cómo gestionar la llamada crisis de los refugiados. Cuando decimos que los medios son coherentes con la externalización de fronteras, nos referimos, por un lado, a la invisibilización de lo que ocurre como resultado de la construcción de la Europa fortaleza y, por otro, a la creación de un discurso que legitima ese tipo de medidas.

El grueso de esta tipología de noticias corresponde a los meses de abril, mayo y junio, a partir de varios naufragios en el Mediterráneo, cuando empieza a plantearse la necesidad de una intervención conjunta por parte de la Unión Europea. Las propuestas que más se visibilizan, aunque sea en algunos casos para cuestionarlas, son las de la Comisión Europea. Una de las que ocupan más titulares es el reparto de cuotas de refugiados. La prensa ha reflejado el debate que supone el control de las fronteras y la soberanía estatal, al reflejar posiciones políticas de países de la ribera sur, como Italia o Grecia, que piden ayuda para la gestión de la inmigración. A partir de dichos meses y en este tipo de noticias se observa un empeño en diferenciar a los refugiados de los “migrantes económicos”. En el editorial de *El País* “Cuotas equilibradas” (29/05/2015) se alaba que se activara un mecanismo de emergencia del Tratado de la UE “para afrontar la grave situación que viven los países de la frontera sur con la llegada masiva de inmigrantes y refugiados que huyen de los conflictos de Oriente Próximo”.

En este punto cabe citar un artículo de opinión del mismo periódico, refiriéndose a la dificultad de lograr un acuerdo en la UE respecto a la medida a adoptar, señala que “Mientras Europa intenta recuperar la cordura y el consenso, los países afectados no deberían adoptar decisiones unilaterales que lo único que hacen es agravar el problema y añadir sufrimiento a quienes son las principales víctimas de este drama” (“Europa se encalla en el drama de los refugiados”, 18/06/2015). La decisión unilateral a la que se refiere es la “amenaza” del primer ministro italiano, Matteo Renzi, de otorgar visados que permitan a los refugiados moverse por toda Europa.

5. Discusión

Los resultados de la investigación son similares a los expuestos y trabajados ampliamente por Van Dijk (2003): (1) La entrada irregular es el tema que más goza de cobertura mediática al informar sobre la migración, y en este caso, sobre la no-ciudadanía, (2) Las noticias de este tipo suelen estar caracterizadas por representar a los organismos de control como agentes activos y a las personas que quieren migrar como participantes pasivos o víctimas y también por subrayar la naturaleza dramática de las travesías y tender a la cuantificación de evento. La presencia de cifras es continua. En titulares, subtítulos y cuerpos de las noticias. Siendo así que en el análisis observamos que el número de inmigrantes es la información más frecuente, hallándose en casi todas las noticias. Así mismo, se informa en muchos casos de la situación exacta de la embarcación, la distancia en millas o la fuerza del viento. Estas cifras forman parte de las tácticas de exactitud para la construcción del suceso, siendo muchas de ellas probablemente irrelevantes (Van Dijk, 1997). Cabe decir incluso que es una exactitud imprecisa. Por ejemplo, en el caso de las noticias que informan sobre intentos de entrada por vía terrestre, sólo unas pocas aclaran que las personas en muchos casos se repiten. Es decir, que ante la no consecución del objetivo, vuelven a intentarlo posteriormente.

Las cifras también dan sensación de homogeneidad y el hecho es que la presencia de los migrantes como sujeto es bastante escasa. Predomina el uso de la pasiva y de las atribuciones externas, como es el caso de las menciones a la salud. Ésta, como ya apuntaron Bañón, Requena y González (2013), aparece como elemento secundario y referida mediante expresiones prototípicas. Sólo en los casos en los que se detalla con mayor precisión alguna trayectoria en concreto aparecen como actores que deciden sobre su propia vida y son capaces de tener éxito social. Al ocurrir esto solo en la presentación de casos individuales, aparece como si fuera lo excepcional. Sebastiani (2015: 32) distingue entre las "figuras de la falta", es decir, "aquellas imágenes que presentan a la persona migrante como un sujeto pasivo, caracterizado por carencias económicas, sociales, culturales y necesitado de intervención" y aquellas basadas en la idea de "ciudadanía activa", "más orientadas a una representación de la persona migrante en tanto que individuo, potencialmente autónomo y protagonista de su vida". Sólo un 11% de las noticias podrían enmarcarse claramente en la segunda.

Analizando dónde se pone el foco, vemos que, desde la partida de la embarcación y las posibles condiciones de vida en el Norte de Marruecos hasta el ulterior destino de la persona (si se abre el proceso de regulación de su expulsión o qué

sucede con la misma), éste está puesto en el momento del rescate marítimo o de la intervención en la valla. Es un momento de alta intensidad emotiva en el que las autoridades pueden aparecer como la solución (o parte) al problema. Consultando la literatura existente comprobamos que el léxico empleado apenas ha variado, ya que “salto” y “asalto” siguen siendo los más empleados para designar la acción:

Las fronteras para la inmigración en el sur de España tienen un referente de gran intensidad emotiva y, por lo tanto, con alta capacidad connotadora: son un obstáculo físico colocado justamente para evitar el paso de la fase C (frontera) a la fase D (llegada). El léxico seleccionado tanto para designar ese obstáculo (*muro, valla, verja*), como para mencionar el intento de superación del mismo (*salto, asalto*) es el principal asidero a la hora de transmitir valoraciones con respecto a los actores que participan de una u otra forma en los procesos migratorios (Bañón, 2007: 54).

A este respecto, Crespo (2009) rescata dos metáforas como las más comunes para el tratamiento de la información sobre migración: “La inmigración es una guerra” y “la inmigración es un desastre natural”. Ambas transmiten la imagen del migrante como alguien salvaje, incontrolable, transgresor de la ley, por lo que se justifica la actitud de defensa, incluso en términos militares. La segunda metáfora queda perfectamente reflejada en el uso de conceptos como “avalancha”. La primera está vinculada con el proceso de securitización, es decir, la construcción del problema en un problema de seguridad. Existen una serie de factores que lo ilustran, como el uso de recursos militares y de defensa (por ejemplo, las pelotas de gomas) y su protagonismo en la prensa, o el uso de términos como “estrategia”. Si, como se observa, existe una sobredimensión del aspecto legal (Giró y Jarque, 2007), a la audiencia se nos transmite que es competencia de la justicia y del Estado. Hablar de mafias y traficantes significa hablar de delito y, por tanto, es responsabilidad de los cuerpos de seguridad del Estado. Si es una cuestión de seguridad, no se plantea un debate abierto. Izquierdo (2011), sobre la securitización afirma que la construcción del problema como amenaza ayuda a reforzar y legitimar las políticas que harán frente al problema, relegando a un segundo plano el problema real y reforzando la ideología identitaria respecto al Otro.

La abstracción, la complejidad y el uso de palabras emocionalmente negativas también ayudan a construir prejuicios y estereotipos (Fernández et al., 2013). La abstracción, a través del predominio de la pasiva y la impersonalidad en la redacción; la

complejidad la podemos observar en la precisión con la que se describe todo lo necesario para evitar la entrada (helicópteros, radares...); por último, “drama” y “tragedia”, son palabras que además de emocionalmente negativas, transmiten que es una desgracia inevitable y diluyen la responsabilidad.

El consenso social sobre la migración se construye empleando diversas herramientas, entre las cuales, Crespo (2009: 49) destaca el uso del eufemismo como “un proceso sumamente útil en el discurso discriminatorio indirecto, ya que permite ocultar aspectos que no interesa descubrir, llegando a esconder mediante vocablos ‘políticamente correctos’, un discurso tendencioso”. Un ejemplo de esto es el uso del término “ciudadano extranjero”, que sólo se emplea en las noticias que informan sobre personas que ayudan a que se haga efectivo el traspaso irregular de fronteras, ya sea como organización o individualmente. Es decir, las llamadas mafias se presentan en la mayoría de los casos como los culpables de la situación, buscando hacer negocio con ella y violando “los derechos de los ciudadanos extranjeros”. La responsabilidad, por lo tanto, es transferida. En algunos casos se detallan con precisión algunas de sus atrocidades, recreándose en su maldad. Las mafias son un elemento clave del relato porque su papel refuerza claramente dos cosas: la pasividad de las personas que quieren migrar, siendo reconocidos refugiados o no, y que “los malos” son los que traen a esas personas. Por lo tanto, el problema no se enfoca desde la relación entre las condiciones precarias del tránsito y la política de fronteras de la UE, sino desde el hecho de que hay “traficantes sin escrúpulos” que arriesgan vidas.

En este caso, los límites del debate tienen mucho que ver con los medios, ya que cuando un caso se vuelve mediático, se producen excepciones. Es el caso del “niño de la maleta”, cuyo padre pagó a una persona para que introdujera a su hijo en España, pasando ésta el puesto fronterizo con el niño en una maleta. La visibilidad de esta historia ha conseguido que se lleguen a recoger firmas para liberar al padre, acusado de atentarse contra los derechos de un ciudadano extranjero. En “La aventura del «niño de la maleta»” (*ABC*, 22/05/2015) vemos un tratamiento muy diferente a otro tipo de noticias, destacando que es un niño sano e “integrado con su compañero de habitación”.

Las noticias sobre traficantes informan sobre todo acerca de detenciones de los mismos o anuncios de medidas contra ellos. En todos los casos que se informa su nacionalidad, esta es de un país del Sur global, como es el caso de la noticia de *ABC* “Prisión para los dos pilotos de una patera rescatada cerca de Tarifa” (03/03/2015). Las mafias se mencionan en casi todos los temas tratados, siendo especialmente notable el

hecho de que aparecen en un tercio de las noticias que informan de fallecimientos, es decir, la situación más dramática.

La imagen que queda después del análisis de las 350 noticias es la de que fuera de Europa (al Sur) hay caos y pobreza de los que huye una avalancha de personas a las que desgraciadamente no podemos ayudar. No se menciona cómo la propia UE alimenta la imagen del sueño europeo (Kabunda, 2006). No se cuenta que algunos países del África subsahariana desarrollaron estados de bienestar que se han ido desquebrajando y que sus jóvenes, formados, salen al extranjero en busca de oportunidades.

En definitiva, el tratamiento homogéneo que se le da en las noticias a la inmigración es una renuncia a intentar abarcar una realidad tan heterogénea. Al construir la frontera como un problema de orden público, se potencian los discursos reactivos por encima de los proactivos (Zapata-Barrero, 2009) y se contribuye al proceso de fronterización. Esto es así en el 96,86% de las noticias. La construcción del problema se centra en lo que a “nosotros”, españoles, europeos, nos afecta. La idea que se transmite desde el ámbito político, apoyada en el mediático, es la de que el proceso termina con la repatriación (Bañón, 2007), o en este caso, con la “devolución” a Marruecos. La construcción de la frontera mediática sobre la política ocurre no sólo con la inmigración, lo hemos podido ver recientemente con dos terremotos con epicentro en el Mar de Alborán (enero y febrero de 2016), cuyas consecuencias en territorio marroquí apenas se nos han contado.

6. Conclusiones

El grupo social del que aquí hablamos, al que nos referimos como no-ciudadanía por la indefinición de su situación, acumula una serie de condicionantes para ser invisibilizado: su origen no occidental, su condición de migrantes irregulares y su supervivencia en territorio fronterizo. En buena medida, los artículos que plantean la posibilidad de aumentar la porosidad de la frontera son publicados durante los meses de mayo y junio, coincidiendo con la solicitud de ayuda por parte de Italia y Grecia a causa de la llegada de los refugiados sirios a su territorio nacional. Mientras tanto, la situación de las personas subsaharianas sigue estando muy invisibilizada. En Gambia, por ejemplo, hay una dictadura desde hace 21 años. Sin embargo, la ubicación de las oficinas de asilo dentro del territorio español (Ceuta y Melilla) hace difícil que puedan ejercer realmente el derecho a la petición de asilo. La única mención a los Derechos Humanos que observamos en la prensa está relacionada con el tráfico de seres humanos,

dando un papel protagonista a las mafias. El hincapié en diferenciar migrantes económicos de refugiados oculta la vulnerabilidad como sujeto de derechos de los primeros e incluso hace que en la actualidad ser sirio sea una ventaja comparativa en el camino a Europa.

Antes de que se mencionaran las guerras, no parecía ser relevante preguntarse por la situación del país de origen o el motivo por el que se quiere migrar. No es noticia, por ejemplo, el hecho de que hay personas que llevan meses o años viviendo en torno a la frontera con el objetivo de intentar cruzarla, con los desgastes (sociales, mentales, emocionales...) que eso supone. En algunas noticias se describen con más precisión los daños que sufren la valla o los bosques cercanos a Ceuta y Melilla que el daño de la persona o información sobre la misma. Un caso muy claro de externalización de fronteras mediática son las muertes de El Tarajal: sólo se nos ha informado de los cuerpos llegados a España, no se sabe lo que pasó al otro lado.

Existe un discurso claramente más visibilizado, que plantea como problema la entrada irregular, sin mencionar las consecuencias de las medidas que se toman para evitarla, situando la seguridad de las fronteras por encima de los derechos humanos (Soriano, Trinidad y Barros, 2016). En este discurso, el origen y la solución del problema están al otro lado de la orilla, al otro lado de la valla. El uso de determinados términos con gran fuerza performativa como “carga”, “extrema presión migratoria”, “tragedia” ayuda a construir los imaginarios colectivos de ciudadanos de tercera, procedentes de fuera de “nuestras fronteras”. Dominan las "figuras de la falta" y la construcción de lo que pasa en la frontera (la parte a la que tenemos acceso) como un problema de orden público. Aunque hay que mencionar la existencia de voces que intentan desmontar ese discurso, estas son minoritarias.

La fronterización se elabora a través de los atributos que se comunican de las personas en tránsito. El relato se construye como una tragedia, fruto de conflictos en la otra orilla, reconociéndose en todo caso el derecho al refugio, sin plantear el debate sobre la libre circulación de las personas. Las condiciones de vida en los países de tránsito, marcadas por el círculo vicioso de la exclusión, no se ven reflejadas. Es por ello que concluimos que los medios de comunicación de masas contribuyen a la descuidadización, externalizando, mediante la alteridad, los derechos humanos de las personas que quieren migrar.

Referencias

- Aguilar, M. y Buraschi, D. (2013). *Participación, modelos implícitos e intervención de los profesionales de lo social*. Comunicación presentada en el IV Congreso de la Red Española de Política Social, Madrid, España.
- Alonso Benito, L.E. (2010). *El debate sobre la ciudadanía social*. Ponencia presentada en el II Congreso Nacional sobre Planificación en Servicios Sociales, Logroño, España.
- Alonso Meneses, G. (2013). Las fronteras humanas y su represión en las fronteras México-Estados Unidos y el Magreb-España/Unión Europea. En M. R. Barajas Escamilla y M. Solís Pérez (Coords.), *Fronteras comparadas: desarrollo, trabajo y migración* (pp. 151-178). México: Juan Pablos Editor.
- Arendt, H. (1987). *Los orígenes del totalitarismo*. Madrid: Alianza.
- Bañón, A.M. (2007). El discurso periodístico a propósito del viaje de los inmigrantes pobres. En R. Zapata-Barrero y T. A. Van Dijk (Eds.), *Discursos sobre la inmigración en España: Los medios de comunicación, los parlamentos y las administraciones* (pp. 45-67). Barcelona: Cidob.
- Bañón, A.M., Requena, S. y González, M.E. (2013). Health, Immigration and the Welfare State in Times of Crisis: A Critical Discourse Analysis. En M. Martínez Lirola (Ed.), *Discourses on Immigration in Times of Economic Crisis: A Critical Perspective* (pp. 113-141). Newcastle upon Tyne: Cambridge Scholars Publishing.
- Berger, P. L. y Luckmann, T. (2011). *La construcción social de la realidad*. Buenos Aires: Amorrortu.
- Castells, M. (2010). *Comunicación y poder*. Madrid: Alianza.
- Chomsky, N. y Herman, E.S. (2000). *Los guardianes de la libertad*. Barcelona: Crítica.
- Colectivo Ioé (2003). *Inmigración y ciudadanía. España en el contexto de las migraciones internacionales*. Madrid: Fundamentos.
- Crespo, E. (2008). El léxico de la inmigración: atenuación y ofensa verbal en la prensa alicantina. En M. Martínez Lirola (Ed.), *Inmigración, discurso y medios de comunicación* (pp. 45-64). Alicante: Instituto Alicantino de Cultura Juan Gil Albert.
- De Lucas, J. (2013). Ciudadanía concepto y contexto: algunas observaciones desde *Principia Iuris* de L. Ferrajoli. *Anuario de filosofía del derecho*, 29, 101-124.
- Delgado, M. (2007). *Sociedades movedizas*. Barcelona: Anagrama.

- Ferrero, R. y López Sala, A.M. (2012). Fronteras y seguridad en el Mediterráneo. En: R. Zapata-Barrero y X. Gallardo-Ferrer (Eds.). *Fronteras en movimiento. Migraciones hacia la Unión Europea en el contexto Mediterráneo* (pp. 229-254). Barcelona: Bellaterra.
- Fernández, I., Igartua, J.J., Moral, F., Palacios, E., Acosta, T. y Muñoz, D. (2013). Language use depending on news frame and immigrant origin. *International Journal of Psychology*, 48(5), 772-784.
- Foucault, M. (1992). *El orden del discurso*. Buenos Aires: Tusquets.
- García Agustín, Ó. (2008). Fronteras discursivas: Las políticas migratorias de inclusión y exclusión en la Unión Europea. *Discurso & Sociedad*, 2(4), 746-768.
- García Marín, J. (2007). *El comportamiento de la prensa durante los conflictos de Kosovo e Irak*. (Tesis doctoral). Granada: Universidad de Granada.
- Giró, X. y Jarque, J. M. (2007). El discurso editorial sobre inmigración de *El País*, *La Vanguardia*, *El Periódico* y *Avui*, desde El Ejido hasta la cumbre europea de Sevilla (1999-2002). En R. Zapata-Barrero y T. A. Van Dijk (Eds.), *Discursos sobre la inmigración en España: Los medios de comunicación, los parlamentos y las administraciones* (pp. 17-44). Barcelona: Cidob.
- Granados Martínez, A. y Granados Lerma, M. (2013). La inmigración extranjera informada por los media en España. Nuevos apuntes para comprender su representación. En A. Granados (Ed.), *Las representaciones de las migraciones en los medios de comunicación* (pp. 19-37). Madrid: Trotta.
- Igartua, J.J., Muñiz, C. y Cheng, L. (2005). La inmigración en la prensa española. Aportaciones empíricas y metodológicas desde la teoría del encuadre noticioso. *Migraciones*, 17, 143-181.
- Igartua, J.J., Muñiz, C., Calvo, P., Otero, J.A. y Merchán, J. (2005). La imagen de la inmigración en la prensa y la televisión. Aproximaciones empíricas desde la teoría del framing. En J. M. Sabucedo, J. Romay y A. López-Cortón (Comps.), *Psicología política, cultura, inmigración y comunicación social* (pp. 239-246). Madrid: Biblioteca Nueva.
- Izquierdo Brichs, F. (2011). *Poder Global y Teoría de las Relaciones Internacionales*. Pendiente de publicación (solicitar a ferran.izquierdo@uab.es).
- Kabunda, M. (2006). La inmigración africana, revisada. *Nova Africa*, 18, 19-39.
- Krippendorff, K. (1997). *Metodología de análisis de contenido: teoría y práctica*. Barcelona: Paidós.

- Lakoff, G. (2007). *No pienses en un elefante*. Madrid: Complutense.
- Luhmann, N. (2000). *La realidad de los medios de masas*. Barcelona: Anthropos.
- Luquín, A. (2009). *Hannah Arendt frente a las sombras de Europa*. Comunicación presentada en el Congreso Internacional La filosofía de Ágnes Heller y su diálogo con Hannah Arendt de la Universidad de Murcia, Murcia, España.
- Marshall, T.H. (1976). *Class, citizenship and social development*. Westport: Greenwood Press.
- Martín Serrano, M. (2004). *La producción social de comunicación*. Madrid: Alianza.
- Medina, J. (7/09/2015). ¿Por qué el gobierno siempre que habla de la crisis de refugiados menciona a las mafias? *El Diario*.
- Ministerio de Empleo y Seguridad Social, Guía Laboral - Actuaciones dirigidas a inmigrantes, solicitantes y beneficiarios de protección internacional, apatridia y protección temporal: 37.3. Centros de Estancia Temporal de Inmigrantes (CETI). Disponible en: http://www.empleo.gob.es/es/Guia/texto/guia_15/contenidos/guia_15_37_3.htm.
- Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad. Rechazos de mercancías en frontera. Disponible en: <https://www.msssi.gob.es/profesionales/saludPublica/sanidadExterior/controlesSanitarios/procedControl/rechazos.htm>.
- Mugak. Revista de prensa diaria. Disponible en: <http://www.mugak.eu/observatorio-de-medios/revista-de-prensa-diaria>.
- Pech, C., Rizo, M. y Romeu, V. (2009). El habitus y la intersubjetividad como conceptos clave para la comprensión de las fronteras internas: Un acercamiento desde las propuestas teóricas de Bourdieu y Schütz. *Frontera Norte*, 21(41), 33-52.
- Quivy, R. y Campenhoudt, L. V. (2005). *Manual de Investigación en Ciencias Sociales*. México: Limusa.
- Rajchenberg S., E. y Héau Lambert, C. (2007). La frontera en la comunidad imaginada del siglo XIX. *Frontera Norte*, 19(38), 37-61.
- Ramírez, J.M. (1995). Las dimensiones de la ciudadanía. Implicaciones teóricas y puesta en práctica. *Espiral*, 1(2), 89-112.
- Rodrigo, M. (2005). La imagen de la inmigración en los medios de comunicación. En J. Fernández-Rufete y M. García Jiménez (Eds.), *Movimientos migratorios contemporáneos* (pp. 107-138). Murcia: Universidad Católica San Antonio.

- Rodrigo, M. y Medina, P. (2013). Medios de comunicación, migraciones y construcciones identitarias. En A. Granados (Ed.), *Las representaciones de las migraciones en los medios de comunicación* (pp. 39-57). Madrid: Trotta.
- Rodríguez Borges, R.F. y Fernández Agis, D. (2008). *Comunicación mediática y espacio público*. La Laguna: Universidad de La Laguna.
- Sánchez, J.L. (2015). Las mentiras que nos contaron la verdad. En *Fronteras y mentiras*, cuaderno 8 de Eldiario.es.
- Sebastiani, L. (2015). Mirando a través de la burbuja: Representaciones de la migración no comunitaria en los discursos de los actores políticos y sociales de la Unión Europea. *Revista Crítica de Ciências Sociais*, 108, 31-54.
- Soriano, R., Trinidad, A. y Barros, F. (2016). Las fronteras en la economía global localizada. El caso hispano-marroquí. En A. Trinidad y M. Sánchez (Eds.), *Marcos de análisis de los problemas sociales, Una mirada desde la sociología* (pp. 279-296). Madrid: Catarata.
- Sorolla, J.A. (2001). El tratamiento informativo de la inmigración en Cataluña. *Quaderns del CAC*, 12, 27-48.
- Trenzado, M. (1999). *Cultura de masas y cambio político: El cine español de la transición*. Madrid: Centro de Investigaciones Sociológicas.
- Van Dijk, T.A. (1997). *Racismo y análisis crítico de los medios*. Barcelona: Paidós.
- Van Dijk, T.A. (2003). *Dominación étnica y racismo discursivo en España y América Latina*. Barcelona: Gedisa.
- Van Dijk, T.A. (2008). *Discourse and context, a sociocognitive approach*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Zapata-Barrero, R. (2009). *Fundamentos de los discursos políticos en torno a la inmigración*. Madrid: Trotta.
- Zapata-Barrero, R. (2012). Frontera: concepto y política. En R. Zapata-Barrero y X. Ferrer-Gallardo (Eds.), *Fronteras en movimiento* (pp. 27-56). Madrid: Bellaterra.
- Zapata-Barrero, R. y Van Dijk, T.A. (2007). Introducción: inmigración y discurso. En R. Zapata-Barrero y T.A. Van Dijk (Eds.), *Discursos sobre la inmigración en España: Los medios de comunicación, los parlamentos y las administraciones* (pp. 9-14). Barcelona: Cidob.
- Zaragoza Cristiani, J. (2012). Justicia global y externalización de políticas migratorias: el Caso Español. En Zapata-Barrero, R. y Ferrer-Gallardo (Eds.), *Fronteras en*

La construcción mediática de la migración en el Mediterráneo: ¿no-ciudadanía en la prensa española?

movimiento: Migraciones hacia la Unión Europea en el contexto Mediterráneo
(pp.143-173). Madrid: Bellaterra.